



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE FRONTERA TERRESTRE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	Y No aplica Ley del SPC
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Relaciones Exteriores
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	TITULAR DE LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. <b>VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</b>
CONDUCIR LAS ESTRATEGIAS PARA QUE LA LÍNEA DIVISORIA TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, ASÍ COMO ENTRE MÉXICO Y BELICE, SE ENCUENTRE DEMARCADA MEDIANTE LOS MEDIOS DE SEÑALIZACIÓN QUE ACUERDEN LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS DE LOS PAÍSES, CONFORME A LOS TRATADOS DE LÍMITES Y ACUERDOS O CONVENIOS RESPECTIVOS, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LA SOBERANÍA NACIONAL, ASÍ COMO DELIMITAR LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO.	
<b>III. FUNCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION</b> ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. <b>VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</b>
1	ATENDER, EN COORDINACIÓN CON LA SECCIÓN GUATEMALTECA Y/O LA SECCIÓN BELICEÑA, LA CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS LÍMITROFES INTERNACIONALES INTERMEDIOS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, O EN SU CASO ENTRE MÉXICO Y BELICE, EN EL NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS ACORDADAS EN LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS RESPECTIVAS, PARA SEÑALAR LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE EN ESOS PUNTOS.
2	COORDINAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA BRECHA FRONTERIZA BINACIONAL EN LOS TRAMOS DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, QUE TENGA A SU CARGO LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, PARA QUE LA FRONTERA SEA CLARAMENTE VISIBLE TANTO POR TIERRA COMO POR AIRE CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL.
3	COORDINAR Y SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO DE LOS MONUMENTOS LÍMITROFES INTERNACIONALES QUE SEÑALAN LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, EN LOS TRAMOS QUE A LA SECCIÓN MEXICANA CORRESPONDAN, PARA QUE LA FRONTERA SEA CLARAMENTE VISIBLE TANTO POR TIERRA COMO POR AIRE CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL.
4	COORDINAR LA EDICIÓN CARTOGRÁFICA DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE Y LA ZONA FRONTERIZA ADYACENTE, CON INFORMACIÓN SUFICIENTE, CONFIABLE Y OPORTUNA, PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE CAMPO QUE EFECTÚA LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE.
5	PARTICIPAR EN EL POSICIONAMIENTO GEODÉSICO DE LOS MONUMENTOS LÍMITROFES INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR, BILATERALMENTE Y CON EXACTITUD, LAS COORDENADAS GEODÉSICAS DE CADA MONUMENTO INTERNACIONAL.
6	PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON LA SECCIÓN GUATEMALTECA Y/O LA SECCIÓN BELICEÑA, CUANDO LO INDIQUEN LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS CRUCES FRONTERIZOS VEHICULARES INFORMALES EXISTENTES A LO LARGO DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA.
7	PARTICIPAR, CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), EN LA PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SU COMPETENCIA, PARA EL APOYO DE LOS ASUNTOS QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL EN LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES.
8	REPRESENTAR A LA SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE EN LAS REUNIONES QUE SEÑALE EL TITULAR DE LA SECCIÓN MEXICANA, PARA ATENDER LOS ASUNTOS EN MATERIA DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, ASÍ COMO ENTRE MÉXICO Y BELICE.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

9	ASEGURAR QUE CUALQUIER OBRA CONSTRUIDA O QUE SE PROYECTE CONSTRUIR SOBRE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE, O ZONA FRONTERIZA ADYACENTE, ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA Y ENTRE MÉXICO Y BELICE, PROTEJA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL EN MATERIA DE LÍMITES, A FIN DE MANTENER LA PERMANENCIA Y VISIBILIDAD DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA Y ENTRE MÉXICO Y BELICE.
10	PARTICIPAR EN REUNIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y / O MUNICIPALES PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS EN MATERIA DE LÍMITES TERRESTRES.
11	PARTICIPAR, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA TÉCNICA DE LA SECCIÓN GUATEMALTECA, ASÍ COMO CON LA SECCIÓN BELICEÑA, DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, CUANDO ASÍ LO INDIQUEN LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES, EN LA DEFINICIÓN DE MÉTODOS DE ESTUDIO Y ANÁLISIS, SISTEMAS PARA LA COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE DATOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y SOLUCIONES TÉCNICAS QUE DEBAN APLICARSE EN LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES BILATERALES EN LA MATERIA, A FIN DE EVITAR CONFLICTOS Y QUE LOS PAÍSES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD EN EL MECANISMO PARA LA PRESERVACIÓN DE SOBERANÍA NACIONAL.
12	CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN AL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y REALIZAR AQUELLAS QUE LE ENCOMIENDEN SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**INTERNAS:** EL PUESTO TIENE RELACIÓN AL INTERIOR PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE FUERON APROBADOS Y ACORDADOS POR LOS GOBIERNOS COMO LO SON EL MANTENIMIENTO DE LA BRECHA FRONTERIZA BINACIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS LÍMITROFES INTERNACIONALES EN LOS TRAMOS DE LA LÍNEA DIVISORIA INTERNACIONAL TERRESTRE.

**EXTERNAS:** EL PUESTO TIENE RELACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES , MUNICIPALES Y CON LAS SECCIONES GUATEMALTECAS Y/O BELICEÑAS PARA TRATAR ASUNTOS DE LÍMITES TERRESTRES.

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

**PUESTOS SUBORNIDADADOS:** EL PUESTO REQUIERE COORDINAR A UN EQUIPO DE TRABAJO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

**RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:** SE ENFRENTA EN OCASIONES A SITUACIONES Y CONDICIONES ADVERSAS EN ALGUNAS PARTES DE LA LINEA DIVISORIA INTERNACIONAL COMO LO ES INSEGURIDAD, CLIMAS ADVERSOS, ENFERMEDADES ENDÉMICAS, ENTRE OTRAS.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

- ÁREA GENERAL**
- - 
  -

- CARRERA GENÉRICA**
- - 
  -



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	GEOLOGÍA
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	NAVAL

**II. EXPERIENCIA LABORAL** MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto. Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	GEODESIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	GEOGRAFIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	GEOLOGÍA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUCENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Avanzado	ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO
2	Avanzado	TOMA DE DECISIONES
3	Avanzado	VISION ESTRATEGICA
4		
5		

**CAPACIDADES PROFESIONALES**  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Avanzado	NEGOCIACIÓN
<input type="checkbox"/>	Avanzado	LIDERAZGO
<input type="checkbox"/>	Avanzado	ORIENTACIÓN A RESULTADOS



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<input type="checkbox"/>	Avanzado	TRABAJO EN EQUIPO
<input type="checkbox"/>		
<b>OBSERVACIONES:</b>	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p><b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p><b>JEFE INMEDIATO</b></p>	
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p><b>ESPECIALISTA</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p><b>TUAF o EQUIVALENTE</b></p>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px;"></div> <p>día/mes/año.</p>	